



INTENDENCIA
DE
SORIANO

2.793

B N° 0728958

Antecede	Nº						
Foja							

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO

DECRETA:

Art. 1º) Concédase anuencia a la Intendencia de Soriano para aprobar el Instrumento de Ordenamiento Territorial - Programa de Actuación Integrada PAI - "Mercedes Costa Este".-----

Art. 2º) Dése trámite urgente.-----

Art. 3º) Comuníquese, etc -----

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO, a ocho de setiembre de dos mil veinticinco.-----

RAUL BRUNO, PRESIDENTE ANDREA L. FERNANDEZ, SECRETARIA GENERAL.-----

Mercedes, 10 de setiembre de 2025.-

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO
Se cumple la resolución de la Junta Departamental de Soriano de fecha ocho de

setiembre de 2025 por el cual se otorga la anuencia solicitada, aprobando esta

Intendencia el Instrumento de Ordenamiento Territorial - Programa de Actuación Integrada PAI - "Mercedes Costa Este". Insértese, tome conocimiento Dirección de Planificación y siga a sus efectos a Departamento de Arquitectura y Ordenamiento Territorial.-----

Andrea Aunchayna
Dra. Andrea Aunchayna

Guillermo Besozzi
GUILLERMO BESOZZI
Intendente de Soriano

Secretaria General
Intendencia de Soriano